



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1943

AVALA COMISIÓN DE IGUALDAD PROPUESTA PARA INTEGRAR EN EL MURO DE HONOR DE LAS MUEJRES DE BAJA CALIFORNIA

• **Aprobaron dictámenes en materia de delitos sexuales, violencia estética y armonización legislativa para fortalecer los derechos de las mujeres**

Mexicali, B.C., lunes 25 de mayo de 2026.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, se aprobaron dictámenes respecto a diversas iniciativas en materia de delitos sexuales, violencia estética y armonización legislativa con perspectiva de género, así como el Proyecto de Acuerdo Interno de la Comisión referente a la propuesta para el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California.

Durante la sesión presidida por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, se presentó el dictamen número 14 correspondiente a las iniciativas de reforma al Código Penal para el Estado, presentadas por las diputadas Michel Sánchez Allende y Dunnia Murillo López, para modificar el tipo, punibilidad, así como las agravantes y la forma de persecución en materia de "Abuso Sexual", así como crear un nuevo tipo penal denominado "Exhibicionismo Corporal".

El Proyecto de dictamen número 15, corresponde a las iniciativas de reforma a la Ley de Acceso en materia de violencia estética, presentada por las diputadas Mayola Gaona Medina y Liliana Michel Sánchez Allende, para prevenir, erradicar y sancionar este tipo de violencia y dotar de estándares mínimos de justificación médica a las cirugías estéticas en personas menores de edad (Ley Nicole).

De igual forma se avaló el Proyecto de dictamen número 16, sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada por el diputado Ramón Vázquez, para reconocer el derecho a una vida libre de violencias y armonizar al Decreto federal respectivo.

Y finalmente el Proyecto de dictamen número 17, respecto de la iniciativa que reforma a diversos artículos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, presentada por la diputada Araceli Geraldo Núñez, a fin de actualizar el contenido de la ley con el uso del lenguaje incluyente y la denominación de las secretarías del estado, así como actualización de denominación de leyes.

Aprueban propuesta para el muro en honor de las mujeres de Baja California

Por otro lado, las integrantes de la Comisión aprobaron el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género, en el que se establece que las diputaciones integrantes proponen que sean reconocidas en el Muro en Honor de las Mujeres de



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Baja California: Rita Morales Palmas; Irma Leyva Sosa; María del Carmen Rioseco Gallegos; Martha Patricia Medellín Martínez; Silvia Lorena Arámbula Zazueta y Telma Artemisa Montaña Navarro.

La propuesta será sometida a consideración del Pleno del Congreso, para su análisis y en su caso aprobación; posteriormente se llevará a cabo el acto protocolario de entrega de reconocimiento de las mujeres distinguidas en el Muro en Honor de las Mujeres.

En la Sesión se contó con la presencia y participación, además de la presidenta, de las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Alejandra María Ang Hernández, Evelyn Sánchez Sánchez y Julia Andrea González Quiroz.

De igual forma asistieron la titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle; la Secretaria de las Mujeres, Rebecca Vega Arriola; representantes de la UABC, del COLEF; el director de Estudios, Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa Daniel Núñez; e Israel Ceseña Mendoza, director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado.